

Asociación vinculada a la Organización Mundial del Movimiento Scout GRUPO SCOUT - A.S.D.E. - SCOUTS DE CANARIAS Desde 1956/57 - Declarada de Utilidad Pública www.105bentaya.org



NORMAS DE USO REFUGIO LUIS MARTÍN - DOÑANA (Ctra. GC- 303 LOS CASTILLOS - SANTIDAD, PK 1,6 ARUCAS)

Las presentes normas, pretenden en realidad ser más bien un recordatorio de cuestiones a tener en cuenta cuando hagamos uso del Refugio Luis Martín ubicado en el Campamento Bentaya en la finca Doñana, Arucas, tanto en las cuestiones previas, como durante y después del uso.

Recordar que el refugío es para el dísfrute de todos/as, y por tanto del buen trato y cuídado que le demos en cada ocasión, dependerá que otros puedan desarrollar sus actividades de forma adecuada. Importante será recordar que el entorno del refugío es:

- un medío natural protegído por su valor medíoambíental, agrícola y paísajístíco
- un medio de uso tradicional agrícola
- una zona de descanso para los vecínos
- Una zona adyacente a una zona mílítar (en desuso, pero vígílada)

NORMAS

Petición de uso

- El uso del refugio estará restringido a las actividades desarrolladas por el grupo, sus secciones, unidades educativas o miembros del mismo, siempre que las mismas queden dentro del plan anual de actividades correspondiente o programa de actividad específico, aprobados en su caso por el Consejo de Grupo.
- El uso por entidades o personas distintas a las mencionadas en el apartado anterior, deberá contar con la aprobación del Consejo de Grupo, la Gestora o en su defecto del Presidente, en cuyo caso dará conocimiento posterior al Consejo.
- En cualquier caso, el orden de prioridad de uso fijado es el siguiente:
 - 1º Actividades de Grupo
 - 2º Actividades de unidad Educativa
 - 3º Actividades de otros Grupos Scouts
 - 4º Actividades de otras asociaciones
 - 5º Otras actividades
- Para reservar fecha de uso, deberá remítírse al correo <u>centroscouts@105bentaya.org</u>, solícítud en la que fíguren los síguíentes datos:

Grupo Scout/Sección/Unidad/Entidad con su CIF, (en el caso de ser miembros del Grupo, solo el nombre)

Scouter/Persona responsable con su DNI, correo_e y teléfono de contacto

Motivo y tipo de actividad

Fechas de la actividad

- También podrás reservar enviando mensaje al whatsapp de la presidencia.
- La asignación de uso se cerrará con 15 días de antelación a cada fecha, de forma que para cada fecha se asignará por orden de preferencia de entre las solicitudes recibidas. Si no se registrasen solicitudes de uso para una fecha determinada, se podrá asignar de forma inmediata a la solicitud que se reciba.
- Para cerrar la reserva de uso, previamente a la actividad, el grupo o entidad deberá remitir listado de asistentes cumplimentando todos los datos, debe remitir o haber remitido con anterioridad

GRUPO SCOUT - A.S.D.E. - SCOUTS DE CANARIAS

www.105bentaya.org



póliza y recibos de seguros de accidentes y de responsabilidad civil vigentes (no grupos scouts ASDE) y acreditar abono, en su caso, de **aportación de mantenimiento** (<u>no es un servicio o alquiler</u>) equivalente al número de asistentes totales a la actividad, a realizar al menos con dos (2) días de antelación a la actividad, en la cuenta **ES29 2100 1675 3402 0039 5888**, a favor de Asociación Bentaya, indicando nombre del Grupo - Refugio Luis Martín días/mes.

- Se fíja aportación por persona y día (excepto entrada después de las 21 h y salida antes de las 9 h) en <u>2,00 euros</u>, a ingresar en cuenta señalada en párrafo anterior.
- En cualquíer caso, el Consejo de Grupo, la Gestora o en su caso el Presídente, por causa justíficada podrá revocar el uso concedido, sín derecho a reclamación alguna por parte del solicitante. Caso de haberse hecho aportación de mantenimiento anticipada, las cantidades serían devueltas integramente.
- El hecho de haberse registrado con anterioridad daños a las instalaciones, falta de limpieza, quejas de vecinos o autoridades, o hechos que pongan en entredicho el buen uso del refugio, implicará la limitación para usos posteriores, conforme dictamine el Consejo de Grupo una vez analice la gravedad de lo acaecido en la visita anterior.
- Agradeceremos que nos remitas al correo que se indicado la ficha de incidencias y estados que registres a tu llegada o a tu salida, al objeto de poder mejorar las instalaciones.

Acceso

- Se recomiendo que el acceso se realice con el menor número de vehículos posíbles, al objeto de preservar las condiciones naturales y los accesos. Debe evitarse el uso de bocina, radio u otros elementos que perturben el medio. Debemos ser pacientes con los animales que podamos encontrarnos en el camino y muy respetuosos con ellos, en especial con aves y lagartos en el entorno del refugio.
- Los usuarios deberán velar por las condiciones de la pista de tierra y camino de acceso, retirando piedras, colocando estas en sus muros, limpiando de escombros y basuras, y manteniendo una actitud responsable en su uso, al objeto de permitir una mejor conservación.
- Dadas las condiciones de los accesos, deben extremarse el cuidado y la precaución, tanto en la conducción en la pista de tierra, como en el paseo a pie.
- En caso de mal tíempo, lluvía o víento, se recomíenda evacuar el refugío y abandonar la zona lo antes posíble, en partícular los vehículos ya que la písta de tíerra puede quedar impracticable y muy pelígrosa para los mísmos.
- El acceso a la finca está limitado por dos cadenas en el inicio de la pista de tierra. Debes abrir los candados y dejarlos cerrados en los postes del lado derecho de la pista (sentido de subida). Una vez han accedido los coches, la cadena inferior debe quedar siempre puesta, recomendamos con el candado, al objeto de limitar el acceso de personas o vehículos ajenos.

Refugio

- A la llegada comprobar el estado de puertas, ventanas, depósítos de agua y estructura general de las estancías y baños, incluídos muros exteriores, tejado, etc... Caso detectar alguna anomalía debe procederse a tomar nota, avisar al Presidente u otra persona del Grupo o denuncíar ante la Guardía Civil o Polícía Local de Tejeda, según la gravedad del caso.
- Controlar en todo momento las llaves y hacer un buen uso de candados, cerraduras, fechíllos y demás elementos de cíerre y segurídad. Comprobar su buen estado y funcionamíento. Al acabar la actívidad asegurarse de cerrar correctamente puertas y ventanas, con sus ganchos, fechíllos, candados y cerraduras, todo en su orden.

GRUPO SCOUT - A S D F - SCOUTS DE CANARIAS

www.105bentaya.org



- Al llegar debes comprobar que está abíerta la llave general del agua (sítuada junto a los depósítos). El agua del refugío es, de momento, agua de lluvía, no es agua potable, es muy importante que tengas esto en cuenta para la planíficación de tu actividad.
- Al írte, una vez esté todo límpio y recogido, debes cerrar la llave general del agua si has detectado alguna fuga.
- una vez haz abíerto el agua o sí estaba abíerta, comprueba que los elementos de la instalación funcionan correctamente: no se rebosan los depósitos, no hay perdidas en llaves, no se detectan fugas en tuberías, ... Sí algo falla, toma las medidas oportunas y comunicanoslo a tu llegada.
- No dejes basura en la casa, límpía todo: loza, fregadero, cocína, písos, ... todo, y lo más importante: llévate la basura hasta los contenedores (sítuados en Santidad y en Los Castillos, recogida selectiva en ambas zonas). Prohíbido dejar basura en la casa o en cualquier lugar de la finca o su entorno.
- No utilizar el interior de ninguna de las estancias del refugio como comedor para las unidades o para grupos grandes. En la medida de lo posible realizar las comidas siempre fuera del mismo. El exterior también lo debemos de limpiar de restos de comida y basuras.
- En la medida de lo posible, desarrolla tu contribución con nuestro refugio, eliminando hierbas en parcela, colocando las piedras sueltas en el suelo en los muros, ordenando o limpiando. Consulta con las personas responsables para saber qué acciones puedes desarrollar de forma preferente. Gracías de antemano.
- Muy importante, no cojas piedras de los muros, nuevos o viejos, para hacer actividades, al contrario, las que encuentres en el suelo, como hemos indicado, trata de colocarlas rellenando y sellando los huecos de los muros. Esta tarea es muy importante para el mantenimiento y seguridad de los muros.
- Cualquier recomendación que nos hagas para mejorar las instalaciones será bien recibida.

Comídas sobrantes y materiales

- No dejar comídas perecederas en el refugio, tampoco botellas, latas, cajas o sobres abiertos. Si dejas alguna lata (no dejes cajas, bricks, ni botellas plásticas) comprueba que su fecha de caducidad es superior a 1 año o al menos 6 meses.
- Los materíales o utensílios que lleves debes traértelos de vuelta, no dejes en el refugio elementos que son innecesarios para el uso del mísmo. Cualquier material o utensilio que quieras dejar en el refugio debe ser autorizado previamente por la Gestora o en su caso por la presidencia.
- Exístirá un inventario de material, muebles y demás elementos asociado al refugio, con indicación de su estado de conservación, el cual deberás comprobar, si estimas, al llegar, y en base a el mismo señalarás al final del uso, las variaciones acaecidas: variación en número o estado (perdidas, roturas, desperfectos, aportaciones,...).

Fuego

- Queda totalmente prohíbido hacer fuego de ningún tipo en toda la finca Doñana y su entorno. Debido a las condiciones naturales y vegetación, cualquier fuego puede tener una propagación muy rápida que escaparía a tu control. Aun cuando veas zonas de fuego en la finca, estas solo se usan por los responsables y bajo autorización expresa de las autoridades competentes.
- El uso de cocíníllas o fogones solo se podrá desarrollar, sí las condíciones climáticas lo permiten, en la cocina o en la zona exterior habilitada para ello.
- Extendemos la prohíbición de fuego, a fumar, acción que no recomendamos en ningún caso y que, de darse, debe restringirse a adultos y en zonas sin vegetación y cercanas a los puntos de

GRUPO SCOUT - A.S.D.E. - SCOUTS DE CANARIAS

www.105bentaya.org



agua, tomando todas las precaucíones necesarías. Igualmente toma precaucíones de que los níños/as y jóvenes no jueguen o usen fósforos, mecheros o elementos para hacer fuego.

Trato con los vecínos y autoridades

- Debemos respetar el descanso de los vecínos, de forma que debemos controlar ruídos, grítos, juegos, mucho menos en horas tempranas (antes de las 10:00 h) o nocturnas (después de las 11:00 h). Las actividades que quieras desarrollar deben restringirse a lo que es la finca Doñana, de títularidad de la Asociación, en su caso teniendo en cuenta limitaciones si el uso es compartido con otros grupos acampados en la misma.
- Bajo ningún concepto debemos discutir con los vecinos, debemos limitarnos a oir sus sugerencias, identificarlos (nombre y contacto al menos) y actuar en consecuencia, y en su caso indicarle que se comunicará a los responsables titulares del refugio y finca, o sea a los responsables de la Asociación: Gestora o Presidencia, cuestión que harás de forma efectiva tan pronto te sea posible, vía móvil, teléfono, correo electrónico o personalmente. No está de más pedir disculpas por las molestias.
- En caso de que alguna autoridad nos visite y realice algún tipo de denuncia o sugerencia, actuaremos en la misma forma a lo indicado en el apartado anterior, eso si, identificando a la autoridad y acatando sus indicaciones.
- Especíal atención se pondrá a las indicaciones dadas por las autoridades en caso de riesgos naturales o necesidad de evacuación, con independencia de la existencia de un plan de evacuación propio (este lo desarrollamos si no hay autoridad que nos guíe y coordine). Como norma general debes contactar, antes de ninguna decisión, con la Presidencia, y de no ser posible con alguíen de la gestora en orden indicado, solamente si existe riesgo inminente, primero adoptada las medidas necesarías para asegurar a las personas y una vez aseguradas, contacta urgente en el orden señalado.

Gestora

- La gestora del refugío Luís Martín Doñana será la encargada de velar por el estado y uso del mísmo, tramítar autorizaciones de uso, gestionar recursos y atender cualquier cuestión relacionada con este centro scout Bentaya, informado al Consejo de su gestión y proponiendo al mísmo las medidas que estimen en cada caso. La gestora quedará formada por:

Presídencía: luífer 600 970 900
Mantenímiento: Rafa 609 122 079
Intendencía: Alejandro 676 511 609

Llaves

- La persona responsable del grupo, recibirá las llaves del refugio, que al menos serán:
 - a) Candados de cadenas
 - b) Candado y cerraduras de puertas de las estancías del refugío
 - c) Candado de agua
- La custodía de las llaves es responsabilidad del grupo usuario una vez se les hace entrega de las mismas. En caso de pérdida, el grupo deberá abonar los gastos derivados de la reposición de las llaves, de sus copias, cambios de cerradura, candados o cualquier otro gasto derivado para restituir de forma efectiva el servicio.
- Debes ponerte en contacto con la persona responsable de Mantenímíento, en los días prevíos para concretar la entrega de las llaves, las cuales debes devolver a la mísma persona en los dos días

GRUPO SCOUT - A.S.D.E. - SCOUTS DE CANARIAS

www.105bentaya.org



síguíentes a la actividad, a menos que se indíque otro plazo. Si la persona responsable no pudiera atender la entrega y recogida, te indicaremos oportunamente como procederemos.

DELIMITACIÓN FINCA DOÑANA Y UBICACIÓN REFUGIO LUIS MARTÍN



- O Sombreado contorno Finca Doñana
- 1 Ubicación Refugio Luis Martín
- 2 Acceso a Finca Doñana: Campamento Bentaya + Refugio Luis Martín
- 3 GC-303 dirección Santidad (Arucas)
- 4 GC-303 dirección Los Castillos (Arucas/Teror)



GRUPO SCOUT – A.S.D.E. - SCOUTS DE CANARIAS

www.105bentaya.org



ANEXO I REGISTRO DE ASISTENTES

REGISTRO DE ASISTENTES – CENTROS SCOUTS 105 BENTAYA																		
CENTRO SCOUT:		Local Scout Bentaya			Campamento Bentaya Doñana					Refugio Bentaya Tejeda								
		Sala Scout Bentaya			Refugio Luis Martín Doñana					Aula Laurisilva Valleseco								
Docun	Documento a remitir al menos 2 días antes de inicio de la actividad al correo 105centroscout@gmail.com																	
NOMBRE ENTIDAD:																		
CIF E	NTIDAD:																	
Responsable:					C						DNI:							
Móv	il/Tfno.:					Corre	eo:											
Año: Meses:				Días solicitados:														
Total asistentes:			Feme			n.: Masc.:					Otro				1			
Remitidas pólizas seguros y recibos vigentes, de la entidad: Responsabilidad Civil Accidentes																		
LISTADO PERSONAS ASISTENTES																		
	NOMBRE			Al	APELLIDOS							Género Función		nción				
1																		
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13 14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		
21																		
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		



www.105bentaya.org



27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		

GRUPO SCOUT – A.S.D.E. - SCOUTS DE CANARIAS

www.105bentaya.org



ANEXO II REGISTRO DE ESTADOS REFUGIO

REGISTRO DE INCIDENCIAS Y ESTADOS										
Documento a remitir en la semana siguiente a la actividad al correo 105centroscout@gmail.com Si a la entrada o salida fuera necesario o urgente, contacta con los gestores										
NOMBRE ENTIDAD:	,	<u> </u>								
CIF ENTIDAD:	•									
Responsable:					DNI:					
Móvil:			Correo:							
Año:	Meses:		Días soli	icitados:						
OBSERVACIONES										
Elemento/Instalación/I	Estancia	Entrada	1		Salid	da				
Puerta entrada principa	al									
Limpieza y orden exter	iores									
Limpieza y orden estan	ıcias									
Estado y limpieza de ba	años (futuro)									
Literas y mobiliario										
Fuegos										
Puertas y ventanas										
Iluminación										
Fontanería										
Papeleras										
Gas										
Material de limpieza										
Vegetación										